Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-084 Versión: 1.0 Fecha: MAYO-15-2020 Página: 1 de 5

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS Secretario (a) de Infraestructura quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA encalidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra MARIA FLOR ALBA PEDRAZA MARTINEZ quien actúa en nombre y representación de PAVIACOM S.A.S., quien para efectos del presente documento se denominará EL (LA) Contratista, y CONSORCIO LAPP en calidad de Interventor, hemos convenido suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, teniendo en cuenta lo siguiente:

DATOS CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
ACTA No.	1	
FECHA DEL ACTA	09/08/2023	
No. DE CONTRATO Y FECHA	136 - 24/06/2022	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
OBJETO	"RECUPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" - GRUPO 1	
CONTRATISTA	NOMBRE:	PAVIACOM S.A.S.
	C.C./NIT	900036469
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	MARIA FLOR ALBA PEDRAZA MARTINEZ
	C.C.	63356570
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE:	IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
	CARGO:	Secretario (a) de Infraestructura
	C.C.	91278629
INTERVENTOR	NOMBRE:	CONSORCIO LAPP
	C.C.	901614018
VALOR DEL CONTRATO	$ 729.277.245,00	
VALOR ADICIONADO	$ 323.348.804,66	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NÚMERO	3211, 1205
	FECHA:	20/04/2022, 22/01/2023
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	7159, 1440
	FECHA:	11/11/2022, 22/01/2023
RP	NÚMERO	5301, 813
	FECHA:	30/06/2022, 22/01/2023
RP ADICIONAL	NÚMERO:	10646, 1048
	FECHA:	24/11/2022, 22/01/2023
PLAZO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO:	01/08/2022
	FECHA FIN:	30/12/2022
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	08/04/2023
	DURACIÓN:	CINCO (5) MESES Y CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	1	52 días	29/12/2022	20/02/2023
	2	45 días	22/02/2023	08/04/2023

Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adiciones	1	23/11/2022	$ 323.348.804,66	$ 1.052.626.049,66

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

		2	22/02/2023	No Aplica	$ 1.052.626.049,66
	Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
	Cesión/Otrosí/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	ASEGURADORA	AMPARO	No. Póliza	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta	VALOR ASEGURADO
	SURAMERICANA	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	3371615-1	24/06/2022	24/03/2023	$ 210.783.176,00
			3371615-1	01/08/2022	02/05/2023	$ 210.783.176,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	3371615-1	24/06/2022	24/11/2025	$ 72.927.725,00
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	3371615-1	01/01/2023	01/01/2028	$ 210.525.210,00
			3371615-1	01/01/2023	01/01/2028	$ 145.855.449,00
			3371615-1	09/04/2023	09/04/2028	$ 210.525.210,00
			3371615-1	25/04/2023	25/04/2028	$ 210.525.210,00
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	0843727-3	01/08/2022	09/04/2023	$ 200.000.000,00
			0843727-3	01/08/2022	01/01/2023	$ 200.000.000,00
		CALIDAD DEL BIEN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	3371615-1	01/01/2023	01/01/2025	$ 104.140.790,00
			3371615-1	09/04/2023	09/04/2025	$ 150.314.999,94
			3371615-1	25/04/2023	25/04/2025	$ 150.314.999,94
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	3371615-1	01/01/2022	01/01/2026	$ 72.927.725,00
			3371615-1	01/08/2022	09/04/2026	$ 105.262.605,00
			3371615-1	01/08/2022	01/01/2026	$ 72.927.725,00
			3371615-1	01/08/2022	01/01/2026	$ 105.262.605,00
		PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	0843727-3	24/06/2022	24/11/2022	$ 200.000.000,00
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	3371615-1	24/11/2022	24/11/2024	$ 104.140.790,00
			3371615-1	01/01/2023	01/01/2025	$ 150.314.999,94
			3371615-1	01/01/2023	01/01/2025	$ 104.140.790,00
		CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	3371615-1	24/06/2022	24/03/2023	$ 145.855.449,00
			3371615-1	01/08/2022	09/08/2023	$ 210.525.210,00
			3371615-1	01/08/2022	02/05/2023	$ 145.855.449,00
			3371615-1	01/08/2022	02/05/2023	$ 210.525.210,00
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	3371615-1	24/11/2022	24/11/2027	$ 145.855.449,00
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	0843727-3	24/06/2022	24/11/2022	$ 200.000.000,00
		GASTOS MEDICOS	0843727-3	24/06/2022	24/11/2022	$ 200.000.000,00
		RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	0843727-3	24/06/2022	24/11/2022	$ 200.000.000,00
		VEHICULOS PROPIOS	0843727-3	24/06/2022	24/11/2022	$ 200.000.000,00

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

		Y NO PROPIOS				
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	1063727-3	24/06/2022	24/11/2022	$ 200.000.000,00
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	1063727-3	24/06/2022	24/11/2022	$ 200.000.000,00

CONSIDERACIONES

1. Acorde con las certificaciones emitidas por el Interventor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el (la) Contratista, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

2. El Interventor dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, y/o parafiscales durante el plazo de ejecución del Contrato.

3. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Interventor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesoreria del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 729.277.245,00
Valor adicionales			$ 323.348.804,66
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 1.052.626.049,66
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE	
	12-2022	2212003401	$ 594.629.321,68
	05-2023	2305001493	$ 134.647.923,32
	05-2023	2305001765	$ 105.181.983,53
	05-2023	2305001493	$ 107.582.596,49
Valor total pagado o causado a la fecha			$ 942.041.825,02
Subtotal a pagar contra la presente acta			$ 110.583.103,80
Valor amortización contra la presente acta			$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 110.583.103,80
Valor a liberar por el municipio			$ 1.120,84
Valor total ejecutado			$ 1.052.624.928,82

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. 136 de 2022 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y PAVIACOM S.A.S.. de conformidad con lo establecido en el articulo 60 de la Ley 80 de 1993, el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

SEGUNDO: Ordenar el pago del saldo a favor del Contratista y/o la liberación de los valores no ejecutados a favor del Municipio. (SI APLICA)

TERCERO: En caso de saldos a favor del Contratista el pago estará sujeto a la programación de recursos del programa anual de Caja PAC y los recursos disponibles en la Tesoreria del Municipio de Bucaramanga. (SI APLICA)

CUARTO: El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra del Municipio de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables.

QUINTO: Que durante el plazo de ejecución del Contrato, el Contratista acreditó y el Interventor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según las certificaciones de cumplimiento y los informes de los supervisores, la certificación final de cumplimiento y el informe final de Interventoria, suscritos por el Interventor, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

SEXTO: Que el objeto y obligaciones del Contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibidos por el Municipio a entera satisfacción, tal como se evidencia en informe final de Interventoria , asi como el acta de incorporación al Inventario del Municipio cuando a ello hay lugar, los cuales hacen parte integral de la presente acta de liquidación. .

SEPTIMO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vinculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, una vez se cumpla con el pago referido en la cláusula segunda (SI APLICA), siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos al garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

OCTAVO: Teniendo en cuenta que el Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el Contrato que se liquida mediante el presente documento.

NOVENO : La (El) Ordenador(a) del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el Interventor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del articulo 83 de la Constitución Politica, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

DECIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 9 de Agosto de 2023.

Interventor

JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA
CONSORCIO LAPP

Contratista

MARIA FLOR ALBA PEDRAZA MARTINEZ
PAVIACOM S.A.S.

Ordenador de Gasto

IVÁN JOSÉ [illegible] CÁRDENAS
Municipio de Bucaramanga
Secretario (a) de Infraestructura

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
REVISADO POR:
OFICINA DE RADICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS
FECHA Agosto 24/23
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en fisico autógrafa de los documentos

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: NUBIA CONSTANZA VALENCIA PINZON
Revisó: ABG. DIANA PATRICIA CARVAJAL

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner